

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MAJADAHONDA**

PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primera

Modificar la vigente Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda con el alcance que se especifica en los documentos “RPT dotaciones” “Actas valoración puestos modificados”, “Fichas puestos”, y manteniéndose en sus restantes características.

Segunda

Publicar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para general conocimiento, indicando que contra su aprobación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, ante el Pleno del Ayuntamiento, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación de su modificación en el Boletín. Todo ello sin perjuicio de que pueda el interesado interponer cualquier otro recurso que estime más conveniente a su derecho.

Tercera

Publicar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Majadahonda.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de las modificaciones efectuadas en la relación de puestos de trabajo en los términos transcritos en el Anexo I.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO I

a) Puestos que se crean nuevos y puestos que se amortizan.

Denominación de la plaza	Régimen Jurídico	Escala	Grupo	Codificación RPT	Provisión	Nivel CD	Nivel CE	Retribución Mensual
Puestos que se crean								
Director de Movilidad, Infraestructuras y Mantenimiento	Funcionario	AG	A1	1.10.136.1	LD abierto a otras AA,PP	1.211,77€	3.448,83€	6.047,84€
Jefe de área de control interno y seguimiento de concesiones	Funcionario	AG	A1	1.10.169.1	LD abierto a otras AA,PP	1.086,89 €	3.255,93 €	5.730,06 €
Jefe de servicio de contratación y compras centralizadas	Funcionario	AG	A1	1.10.124.1	LD abierto a otras AA,PP	1.041,22 €	2.827,76 €	5.256,22 €
Jefe de servicio de contabilidad	Funcionario	AG	A1	1.10.170.1	LD abierto a otras AA,PP	1.041,22 €	2.827,76 €	5.256,22€
Psiquiatra	Funcionario	AE	A1	1.10.36.3	Concurso	873,38 €	2.239,63 €	4.500,25 €
Técnico de gestión	Funcionario	AG	A2	1.10.48.14	Concurso	729,14 €	1.773,81 €	3.674,08 €
Técnico de Gestión	Funcionario	AG	A2	1.10.48.4	Concurso	729,14 €	1.773,81 €	3.674,08 €
Técnico de Gestión	Funcionario	AG	A2	1.10.48.12	Concurso	729,14 €	1.773,81 €	3.702,47 €
Jefatura de negociado	Laboral	AG	C1	1.10.158.2	Concurso	637,73 €	1.533,87 €	3.044,61 €
Técnico Emergencias Sanitarias	Laboral	AE	C1	1.10.76.12	Concurso	550,01 €	1.289,20 €	2.712,22 €
Técnico Auxiliar de biblioteca y archivo	Funcionario	AE	C1	1.10.102	Concurso	550,01 €	1.289,20 €	2.739,84 €
Auxiliar administrativo	Funcionario	AG	C2	1.10.4.61	Concurso	465,75 €	1.152,75 €	2.368,08 €
Auxiliar administrativo	Funcionario	AG	C2	1.10.4.60	Concurso	465,75 €	1.152,75 €	2.368,08 €
Auxiliar administrativo	Funcionario	AG	C2	1.10.4.57	Concurso	465,75 €	1.152,75 €	2.368,08 €
Auxiliar administrativo	Funcionario	AG	C2	1.10.4.58	Concurso	465,75 €	1.152,75 €	2.368,08 €
Ayudante de Servicios	Laboral	AE	C2	1.10.16.7	Concurso	437,73 €	1.053,95 €	2.205,50 €
Puestos que se amortizan								
Ingeniero Civil	Funcionario	AE	A2	1.10.49.1	Concurso	729,14 €	1.773,81 €	3.702,47 €
Ingeniero superior	Funcionario	AE	A1	1.10.100.1	Concurso	873,38 €	2.239,63 €	4.500,25 €
Profesor de gimnasia	Laboral	AE	A2	1.10.40.35	Concurso	729,14 €	1.444,47 €	3.344,74 €
Jefe de negociado	Laboral	AG	C1	1.10.158.6	Concurso	637,73 €	1.533,87 €	3.044,61 €
Jefe de Sección Formación, Empleo y Comercio	Funcionario	AG	A2	1.10.134.1	Concurso	873,38 €	2.827,76 €	4.827,27 €
Operario de servicios	Laboral	AE	E	1.10.126.3	Concurso	381,57 €	1.105,70 €	2.139,00 €
Ordenanza	Laboral	AG	E	1.10.85.10	Concurso	381,57 €	1.138,64 €	2.171,94 €

b) Puestos sujetos a incremento del complemento de destino.

Denominación de la plaza	Dotaciones	Codificación RPT	Nivel CD mensual nuevo	Nivel CD mensual antiguo
Ayudante de Servicio	7	1.10.159.1 y 2 1.16.3 - 7	437,73	381,57
Ayudante Mantenimiento	19	1.10.13.1 – 1.10.13.19	437,73	381,57
Incremento mensual subida de nivel 14 a 16 por puesto				56,16
Incremento mensual subida de nivel del total de los 26 puestos				1.460,16
Técnicos de Emergencias Sanitarias	12	1.10.76.1 - 12	550,01	521,94
Socorristas	6	1.10.107.1 - 6	550,01	521,94
Policía	119	1.10.180.1-68 1.10.180.70-120	550,01	521,94
Incremento mensual subida de nivel 19 a 20 por puesto				28,07
Incremento mensual subida de nivel del total de los 137 puestos				3.845,59
Oficiales de policía	24	1.10.87.1-24	637,73	592,11
Incremento mensual subida de nivel 21 a 22 por puesto				45,62
Incremento mensual subida de nivel del total de los 24 puestos				1.094,88
Inspector de policía	3	1.10.34.1 - 3	873,88	774,86
Incremento mensual subida de nivel 25 a 26 por puesto				99,02
Incremento mensual subida de nivel del total de los 3 puestos				297,06
Comisario de policía	1	1.10.118.1	1.041,22	873,38
Incremento mensual subida de nivel 26 a 28 del puesto				167,84
Total incremento mensual subida CD (191 puestos)				6.865,53

c) Puestos sujetos a cambio del complemento específico.

Denominación del puesto	Codificación RPT	Programa presupuestario	C. específico mensual nuevo	C. específico mensual antiguo	Diferencia CE mensual
Vicesecretario	1.10.127.1	9201	3.255,93	2.827,76	428,17 €
Jefe/a de sección de selección	1.10.160.1	3420	2.780,71	2.079,65	701,06 €
Jefe de sección de Infraestructuras y mantenimiento	1.10.171.1	1532	2.780,71	2.079,65	701,06 €
Jefe/a de sección de movilidad y transporte	1.10.173.1	1532	2.780,71	2.079,65	701,06 €
Total incremento mensual subida CE (4 puestos)					2.531,35 €

d) Puestos sujetos a traslado de programa presupuestario.

Denominación del puesto	Nivel CD	Codificación RPT	Centro de Coste	Vacante/Ocupada	Adscripción	Complemento Destino	Complemento específico	Retribución mensual
T.A.G	26	1.10.9.13	De 9206 a 2312	Vacante	Definitiva	873,38	2.239,63	4.500,25
T.A.G	26	1.10.9.15	De 9201 a 9202	Vacante	Definitiva	873,38	2.239,63	4.500,25
Técnico de Gestión	24	1.10.48.19	De 9330 a 9310	Vacante	Definitiva	729,14	1.773,81	3.702,47
Administrativo	20	1.10.41.5	De 9310 a 2312	Ocupado	Definitiva	550,01	1.289,20	2.739,84
Administrativo	20	1.10.41.50	De 2312 a 9206	Ocupado	Definitiva	550,01	1.289,20	2.739,84
Administrativo	20	1.10.164.17	De 9201 a 9203	Ocupado	Definitivo	550,01	1.289,20	2.712,22
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.39	De 9206 a 3111	Ocupado	Definitiva	465,65	1.152,75	2.368,08
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.59	De 9200 a 9240	Vacante	Definitiva	465,65	1.152,75	2.368,08

e) Puestos sujetos a incremento de jornada laboral.

DISCIPLINA	NCD	RPT	INCREMENTO JORNADA	INCREMENTO RETRIBUTIVO (mensual)
Manualidades	24	1.10.40.30	5 horas/semanales	445,93 €
Telares	24	1.10.40.31	4 horas/semanales	387,55 €
Danza	24	1.10.40.32	6 horas/semanales	535,82 €
Pintura	24	1.10.40.36	3 horas/semanales	209,62 €
Cerámica	24	1.10.40.37	3 horas/semanales	290,66 €
Pintura	24	1.10.40.38	4 horas/semanales	382,26 €
Total incremento coste mensual aumento jornadas laborales			25 horas/semanales	2.332,83 €

DISCIPLINA	NCD	RPT	INCREMENTO JORNADA	INCREMENTO RETRIBUTIVO (mensual)
Responsable de los coros	24	1.10.40.13	17,5 horas/semanales	340,19 €
Trompeta y familia de metales	24	1.10.40.17	17,5 horas/semanales	782,40 €
Total incremento coste mensual aumento jornadas laborales			35 horas/semanales	3.344,76 €

f) Proceso de funcionarización de puestos laborales de Administración General.

Nivel CD	Número de puestos	Personal funcionario retribución mensual (Euros)	Personal laboral retribución mensual (Euros)	Diferencia retributiva total mensual
26	4	4.500,26	4.492,92	29,36 €
24	3	3.702,47	3.674,08	85,17 €
22	15	3.072,23	3.044,61	414,30 €
20	12	2.739,84	2.712,22	331,44 €
17	1	2.368,08	2.332,32	35,76 €
14	2	2.380,36	2.346,02	68,68 €
14	10	2.206,28	2.171,94	343,40 €
Total coste en cómputo mensual del proceso funcionarización (Euros)				1.308,11 €

g) Proceso de jubilación parcial.

Nivel CD	Número de puestos	Nivel CD (Euros/mensual)	Retribución mensual puestos de jubilados parciales (Euros)	Coste mensual puestos de jubilados parciales (Euros)
24	2	729,14	3.344,74	6.689,48 €
22	1	637,73	3.044,16	3.044,16 €
20	7	550,01	2.712,22	18.985,54 €
17	2	465,75	2.600,52	5.201,04 €
17	6	465,75	2.280,57	13.683,42 €
16	6	437,73	2.205,50	13.233,00 €
14	4	381,57	2.171,94	8.687,76 €
Total coste en cómputo mensual de la jubilación parcial de 28 puestos (Euros)				69.524,40 €

h) Establecimiento de nuevas jornadas especiales.

Denominación Jornada Especial	Nº puestos con jornada especial	Centro de coste al que está adscrito los puestos	Importe mensual Jornada Especial (Euros)	Importe mensual total
Jornada especial de Jefatura de policía por responsabilidad	1	1300	587,73	587,73 €
Jornada especial de atención al público	16	1500/9231/9251/9320	211,10	3.377,6 €
Jornada especial de responsabilidad por Ingresos y presupuesto	1	9310	585,85	585,85 €
Jornada especial de coordinación área servicios sociales	3	2311	446,06	1.338,18 €
Jornada especial de coordinación de actividades socioculturales	1	2311	446,06	446,06 €
Total Jornadas especiales computo mensual (Euros)				6.335,42 €

i) Proceso de reclasificación de distintas categorías profesionales.

Puesto	Nº	Salario base E	Salario base C2	Diferencia	Nivel CD 14	Nivel CD 16	Diferencia CD
Ordenanzas	24	686,07	749,58	1.524,24	381,57	437,73	1.347,84
Conserje	11	686,07	749,58	698,61	381,57	437,73	617,76
Operario de jardinería	1	686,07	749,58	63,51	381,57	437,73	56,16
Operario de servicios	2	686,07	749,58	127,02	381,57	437,73	112,32
Total reclasificación E/NCD 14 a C2/NCD 16 todos los puestos en computo mensual (Euros)							4.547,46

j) Cambios de denominación de puestos.

1. Cambio de denominación de los puestos Técnico Auxiliar de Biblioteca a Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivo. Centro de coste: 3321. Puestos en RPT: 1.10.102.1 a 1.10.102.13.

k) Actualización de funciones de puestos.

1. Cambio funciones del puesto de Jefe de Servicio Jurídico de Urbanismo. Centro de coste: 1500. Puestos en RPT: 1.10.110.1.
2. Cambio funciones del puesto de Director de Patrimonio. Centro de coste: 9330. Puestos en RPT: 1.10.123.1.

l) Cambio de forma de provisión de los puestos.

1. Cambio de forma de provisión del puesto de Auxiliar Administrativo, funcionario, con nº de RPT: 1.10.14.24, de libre designación a libre designación abierto a otras administraciones públicas. Centro de coste: 9120.
2. Cambio de forma de provisión del puesto de Archivero, funcionario, con nº de RPT: 1.10.5.1, de concurso a concurso de méritos. Centro de coste: 9201.

En Majadahonda, a 28 de septiembre de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos (firmado).

(03/15.579/26)

